

Tras sesión del Consejo Resolutivo de la Superintendencia de Casinos de Juego:

Autorizan renuncia de Enjoy a casinos de Pucón y Coquimbo, pero Viña del Mar queda en suspenso

N. BIRCHMEIER

La tercera fue la vencida. Luego de posponer en dos ocasiones la votación del Consejo Resolutivo de la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ), la operadora Enjoy recibió ayer luz verde a su solicitud para poner término anticipado a las licencias adjudicadas para operar los casinos de Coquimbo y Pucón.

La medida para desprenderse de estas unidades "deficitarias" fue solicitada al regulador en febrero. Esto, dado que los actuales controladores de estos activos (Avla Seguros S.A., WEG Capital SpA y BTG Pactual, quienes fueron acreedores de Enjoy) definieron salir de este negocio.

La aprobación de la solicitud fue apoyada por Heidi Berner, subsecretaria de Hacienda y presidenta del consejo; Verónica Pardo, subsecretaria de Turismo; Solange Berstein, presidenta de la CMF, y los gobernadores regionales Cristóbal Juliá (Coquimbo) y René Saffirio (La Araucanía).

La única abstención fue de la subsecretaria de Desarrollo Regional, Francisca Perales.

El gobernador Juliá señaló que aceptar la solicitud de Enjoy era la "opción más viable" para

La firma mantendrá su operación por los próximos tres años, mientras el regulador convoca a nuevas licitaciones.



Los permisos en los casinos de Coquimbo y Pucón se extendían hasta 2037. En el caso de Viña del Mar se prolongaba al 2036.

que los trabajadores de la firma "tengan certeza de que, al menos, seguirán trabajando en los próximos tres años mientras se va levantando otra licitación".

De acuerdo con la SCJ, estos tres casinos totalizan 1.110 trabajadores.

Por su parte, Saffirio indicó que también aprobó la propuesta de la operadora debido a que la "opción de rechazar habría significado el cierre inmediato del funcionamiento del Casino de Pucón", lo que afectaría al turismo regional.

Caso de Viña del Mar

En el caso del Casino de Viña del Mar, cuyo permiso se extiende hasta 2036, la decisión se mantendrá en suspenso. Lo anterior, debido a la petición del gobernador de Valparaíso, Rodrigo Mundaca, para recopilar antecedentes técnicos al respecto. La postergación se dilatará "hasta la segunda semana de agosto", dijo la SCJ en un comunicado.

Posterior a la reunión, Mundaca declaró que aún "faltan an-

tecedentes jurídicos para votar a favor o en contra". Enfatizó, además, que una resolución de esta envergadura podría "sentar un precedente peligroso para Chile" para que otros concesionarios abandonen sus operaciones, incluso de otros sectores que quieran poner término anticipado a sus concesiones.

La alcaldesa viñamarina, Macarena Ripamonti, señaló que la resolución de este proceso "debe enfocarse en mejorar las condiciones para Viña del Mar, no solo en resguardar una industria específica como la de los casinos, que ha sido el único objetivo hasta ahora".

La renuncia a los permisos en Coquimbo y Pucón permitirá que Enjoy siga operando y cumpliendo sus obligaciones financieras en dichas plazas por los próximos tres años después de su aprobación. Estas salas de juego se adjudicaron en 2018 y entraron en operación en 2022, por lo que ambas licencias se extendían hasta 2037.

La SCJ deberá iniciar las licitaciones para adjudicar la gestión de estas salas, proceso en que Enjoy queda excluido.

ALEJANDRO PIZARRO